



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
P R E S E N T E S.-**

**Por acuerdo del Diputado Antonio Nerio Maltos,
Coordinador de la Comisión de Finanzas, se le convoca a una
reunión de trabajo que se celebrará el viernes 15 de diciembre
del año 2017.**

**Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las
10:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Comisiones
“Luis Donald Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo
“Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo al análisis del
Paquete Fiscal correspondiente al ejercicio 2018 para el Estado
de Coahuila de Zaragoza.**

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 13 DE DICIEMBRE DE 2017.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. C.P. Jorge Alanís Canales. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos y Fracciones Parlamentarias.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

COMISION DE FINANZAS



LX LEGISLATURA

15 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 10:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

EJECUTIVO

1.- **EJECUTIVO** INICIATIVA PLANTEADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA AUTORIZACION DE LA LEY DE DISTRIBUCIONES Y PARTICIPACIONES PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

2.- **ACUÑA** INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA, RELATIVO A LA VALIDACIÓN DEL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS CUOTAS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, RESULTADO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN CELEBRADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA Y LA EMPRESA DENOMINADA "PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., CON OBJETO DE LLEVAR A CABO UN SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIA EN SUS ETAPAS DE BARRIDO MANUAL Y MECÁNICO, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO, CON VIGENCIA A PARTIR DE SU FIRMA HASTA EL 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

3.- **TORREÓN** INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, DONDE SOLICITA LA VALIDACIÓN DEL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA QUE SE AUTORICE A CELEBRAR UN CONTRATO DE CONCESIÓN PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SANTA MARTA EN TODAS TUS ETAPAS, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, POR UNA VIGENCIA DE VEINTICINCO AÑOS, CON OBJETO DE BUSCAR TENER LA EFICACIA QUE CORRESPONDE A LA MAYOR CALIDAD Y COBERTURA SOCIAL MÁS COMPLETA POSIBLE PARA QUE EL SERVICIO SE PRESTE CON EFICIENCIA, PARA ECONOMIZAR SUS COSTOS AL MÁXIMO Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN EL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

4.- **ARTEAGA** INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE **ARTEAGA**, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON EL FIN DE QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO, A CELEBRAR UN CONTRATO DE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE COMO GARANTÍA DE PAGO PARA AFECTAR LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE PROCEDAN DE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS, QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) HASTA POR UN MONTO ANUAL DE \$833,479.32 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N.), PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE RESPECTO DE LA PARTE ALÍCUOTA QUE CORRESPONDE A LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, AMORTIZADA DE LA CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL PACTADA, DENTRO DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO CON LA EMPRESA "NL TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.", A UN PLAZO DE HASTA DE 240 MESES.

5.- **FRANCISCO I. MADERO** INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON EL FIN DE QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO, A CELEBRAR UN CONTRATO DE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE COMO GARANTÍA DE PAGO PARA AFECTAR LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE PROCEDAN DE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS, QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) HASTA POR UN MONTO ANUAL DE \$952,797.60 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.), PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE RESPECTO DE LA PARTE ALÍCUOTA QUE CORRESPONDE A LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, AMORTIZADA DE LA CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL PACTADA, DENTRO DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

COMISION DE FINANZAS



LX LEGISLATURA

PROFESIONALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO CON LA EMPRESA "NL TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.", A UN PLAZO DE HASTA DE 240 MESES.

6.- ACUÑA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON EL FIN DE QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO, A CELEBRAR UN CONTRATO DE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE COMO GARANTÍA DE PAGO PARA AFECTAR LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE PROCEDAN DE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS, QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) HASTA POR UN MONTO ANUAL DE \$5,055,087.24 (CINCO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.), PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE RESPECTO DE LA PARTE ALÍCUOTA QUE CORRESPONDE A LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, AMORTIZADA DE LA CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL PACTADA, DENTRO DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO CON LA EMPRESA "NL TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.", A UN PLAZO DE HASTA DE 240 MESES.

7.- JIMÉNEZ INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIMÉNEZ, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON EL FIN DE QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO, A CELEBRAR UN CONTRATO DE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE COMO GARANTÍA DE PAGO PARA AFECTAR LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE PROCEDAN DE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS, QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) HASTA POR UN MONTO DE \$1,740,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ANUALES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE RESPECTO DE LA PARTE ALÍCUOTA QUE CORRESPONDE A LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, AMORTIZADA DE LA CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL PACTADA, DENTRO DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO CON LA EMPRESA "CONSORCIO EMPRESARIAL ISHEM S.A. DE C.V.", A UN PLAZO DE HASTA DE 144 MESES.



15 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 10:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador

Dip. Javier Díaz González
Secretario

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Martha Carolina Morales Iribarren

Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez

Dip. Rodrigo Tueme Lozano

Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 15 de diciembre del presente, a las 10:00 hrs., en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Antonio Nerio Maltos (Coordinador de la Comisión de Finanzas), Dip. Javier Díaz González (Secretario), Dip. Verónica Martínez García, Dip. Martha Carolina Morales Iribarren, Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez, Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras y el Dip. Rodrigo Tueme Lozano.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Una Iniciativa del Ejecutivo, una concesión de servicios, un contrato de fideicomiso y Cuatro contratos de mandatos.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación, y después de analizar los asuntos en cartera, se tomaron los siguientes acuerdos:

- EL DIPUTADO ANTONIO NERIO MALTOS, DA A CONOCER A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y LE DA LA BIENVENIDA AL DIP. RODRIGO TUEME LOZANO, EL CUAL SE INTEGRA A LA COMISIÓN DE FINANZAS, EN SUSTITUCIÓN DEL DIP. JAVIER DE JESÚS RODRIGUEZ MENDOZA.
- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA PLANTEADA POR EL EJECUTIVO PARA LA AUTORIZACION DE LA LEY DE DISTRIBUCIONES Y PARTICIPACIONES PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA PLANTEADA POR EL MUNICIPIO DE ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA, RELATIVO A LA VALIDACIÓN DEL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS CUOTAS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, RESULTADO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN CELEBRADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA Y LA EMPRESA DENOMINADA "PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., CON OBJETO DE LLEVAR A CABO UN SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIA EN SUS ETAPAS DE BARRIDO MANUAL Y MECÁNICO, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO, CON VIGENCIA A PARTIR DE SU FIRMA HASTA EL 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.
- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA PLANTEADA POR EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, DONDE SOLICITA LA VALIDACIÓN DEL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA QUE SE AUTORICE A CELEBRAR UN CONTRATO DE CONCESIÓN PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SANTA MARTA EN TODAS TUS ETAPAS, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, POR UNA VIGENCIA DE VEINTICINCO AÑOS, CON OBJETO DE BUSCAR TENER LA EFICACIA QUE CORRESPONDE A LA MAYOR CALIDAD Y COBERTURA SOCIAL MÁS.COMPLETA POSIBLE PARA QUE EL SERVICIO SE PRESTE CON EFICIENCIA, PARA ECONOMIZAR SUS COSTOS AL MÁXIMO Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN EL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.



COMISION DE FINANZAS

- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA PLANTEADA POR EL MUNICIPIO DE **ARTEAGA**, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON EL FIN DE QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO, A CELEBRAR UN CONTRATO DE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE COMO GARANTÍA DE PAGO PARA AFECTAR LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE PROCEDAN DE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS, QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) HASTA POR UN MONTO ANUAL DE \$833,479.32 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N.). PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE RESPECTO DE LA PARTE ALÍCUOTA QUE CORRESPONDE A LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, AMORTIZADA DE LA CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL PACTADA, DENTRO DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO CON LA EMPRESA "NL TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.", A UN PLAZO DE HASTA DE 240 MESES.
- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA PLANTEADA POR EL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON EL FIN DE QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO, A CELEBRAR UN CONTRATO DE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE COMO GARANTÍA DE PAGO PARA AFECTAR LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE PROCEDAN DE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS, QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) HASTA POR UN MONTO ANUAL DE \$952,797.60 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.), PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE RESPECTO DE LA PARTE ALÍCUOTA QUE CORRESPONDE A LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, AMORTIZADA DE LA CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL PACTADA, DENTRO DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO CON LA EMPRESA "NL TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.", A UN PLAZO DE HASTA DE 240 MESES.
- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA PLANTEADA POR EL MUNICIPIO DE ACUÑA, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON EL FIN DE QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO, A CELEBRAR UN CONTRATO DE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE COMO GARANTÍA DE PAGO PARA AFECTAR LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE PROCEDAN DE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS, QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) HASTA POR UN MONTO ANUAL DE \$5,055,087.24 (CINCO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.), PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE RESPECTO DE LA PARTE ALÍCUOTA QUE CORRESPONDE A LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, AMORTIZADA DE LA CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL PACTADA, DENTRO DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO CON LA EMPRESA "NL TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.", A UN PLAZO DE HASTA DE 240 MESES.
- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA PLANTEADA POR EL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON EL FIN DE QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO, A CELEBRAR UN CONTRATO DE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE COMO GARANTÍA DE PAGO PARA AFECTAR LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE PROCEDAN DE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS, QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) HASTA POR UN MONTO DE \$1,740,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ANUALES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE RESPECTO DE LA PARTE ALÍCUOTA QUE CORRESPONDE A LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, AMORTIZADA DE LA CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL PACTADA, DENTRO DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO CON LA EMPRESA "CONSORCIO EMPRESARIAL ISHEM S.A. DE C.V.", A UN PLAZO DE HASTA DE 144 MESES.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



LX LEGISLATURA

COMISION DE FINANZAS

Al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida esta reunión.

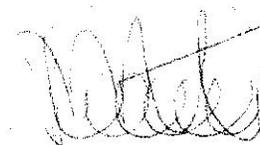
SALTILLO, COAHUILA, A 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA.



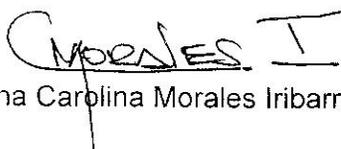
Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador



Dip. Javier Díaz González.
Secretario



Dip. Verónica Martínez García



Dip. Martha Carolina Morales Iribarren



Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez



Dip. Rodrigo Tueme Lozano.



Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 15 de diciembre de 2017.